



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

223/92

Salta, 15 de Abril de 1.992
 Expediente Nro.: 12.023/89

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "MANUAL PARA LA DETERMINACION DE COSTOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACION HOSPITALARIOS", elaborado por la alumna VILLAGRAN EUGENIA MARIA, L.U. Nro.:13.076; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro. 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.31 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 29 de Abril de 1.992 a horas 15:00 de la alumna VILLAGRAN EUGENIA MARIA, L.U. Nro.:13.076, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Nut. Patricia Cristina, Moreno
- Nut. Maria Lucrecia, Salas
- Lic. Silvia Adriana, Dimarco
- Lic. Mercedes, Outes Hortelup

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Handwritten signature]
 LIC. MONICA DUCEIRO DE CADENA
 DECANO